



CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SWITCHES FABRIC

PIC: P20025986

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

- 1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**
- 2.- RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES**
- 3.- ANTECEDENTES**
- 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**
- 5.- PRECIOS UNITARIOS**
- 6.- FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. **OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las Condiciones Técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la realización de los trabajos de CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SWICTHES FABRIC.

2. **RELACIONES ENTRE ETS Y EL CONTRATISTA. DEFINICIONES**

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD - Euskal Trenbide Sarea, Ente Público del Gobierno Vasco
- RESPONSABLE DEL CONTRATO - Euskal Trenbide Sarea designará una persona Responsable del Contrato, bajo la supervisión del Director de Recursos Financieros y Sistemas de Información de ETS. El Responsable del Contrato podrá rodearse del equipo técnico necesario que le asesorará y en su caso podrá actuar por delegación del mismo
- CONTRATISTA - Licitador Adjudicatario, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato
- DELEGADO DEL CONTRATISTA - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a éste frente a ETS. Todo el equipo del Contratista dependerá del Delegado quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato
- RESPONSABLE DEL SERVICIO - Técnico designado por el Contratista para hacerse cargo del seguimiento permanente del Servicio.

3. **ANTECEDENTES**

El normal funcionamiento de los servicios esenciales que se prestan a la ciudadanía descansa sobre una serie de infraestructuras de gestión tanto pública como privada, cuyo funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas, son las denominadas Infraestructuras Sensibles.

El funcionamiento de la red ferroviaria está dirigido, controlado y supervisado desde el Puesto de Mando (PM). Para la gestión operativa de ETS es necesario administrar la actividad durante las 24 horas del día. Es, estrictamente hablando, una unidad operativa en tiempo real que supervisa permanentemente la explotación.

El Puesto de Mando es un conjunto de sistemas con mando sobre todas las instalaciones que configuran la red ferroviaria, con capacidad real e inmediata de actuar sobre cualquier instalación y de dar respuesta y atender a cualquier situación que se produzca.

La garantía de los switches Fabric actuales de ETS finaliza el 31 de diciembre de 2024 y sin posibilidad de ampliación por parte del fabricante. Dichos Switches permiten el acceso de los servidores físicos a la cabina de almacenamiento, así como del sistema de backup de Amara y Albia.

Se requiere por tanto el suministro de 4 switches, dos para Albia y otros dos para Atxuri.

Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el suministro de swiches fabric con las siguientes características:

- 4 unidades de Switches Brocade (HPE SN3600B) de 24 puertos a 32 GB con 24 SFPs de 16Gb
- HPE 5Y Tech Care Essential
- HPE SN3600B 24/8 8p 32G Swch Support

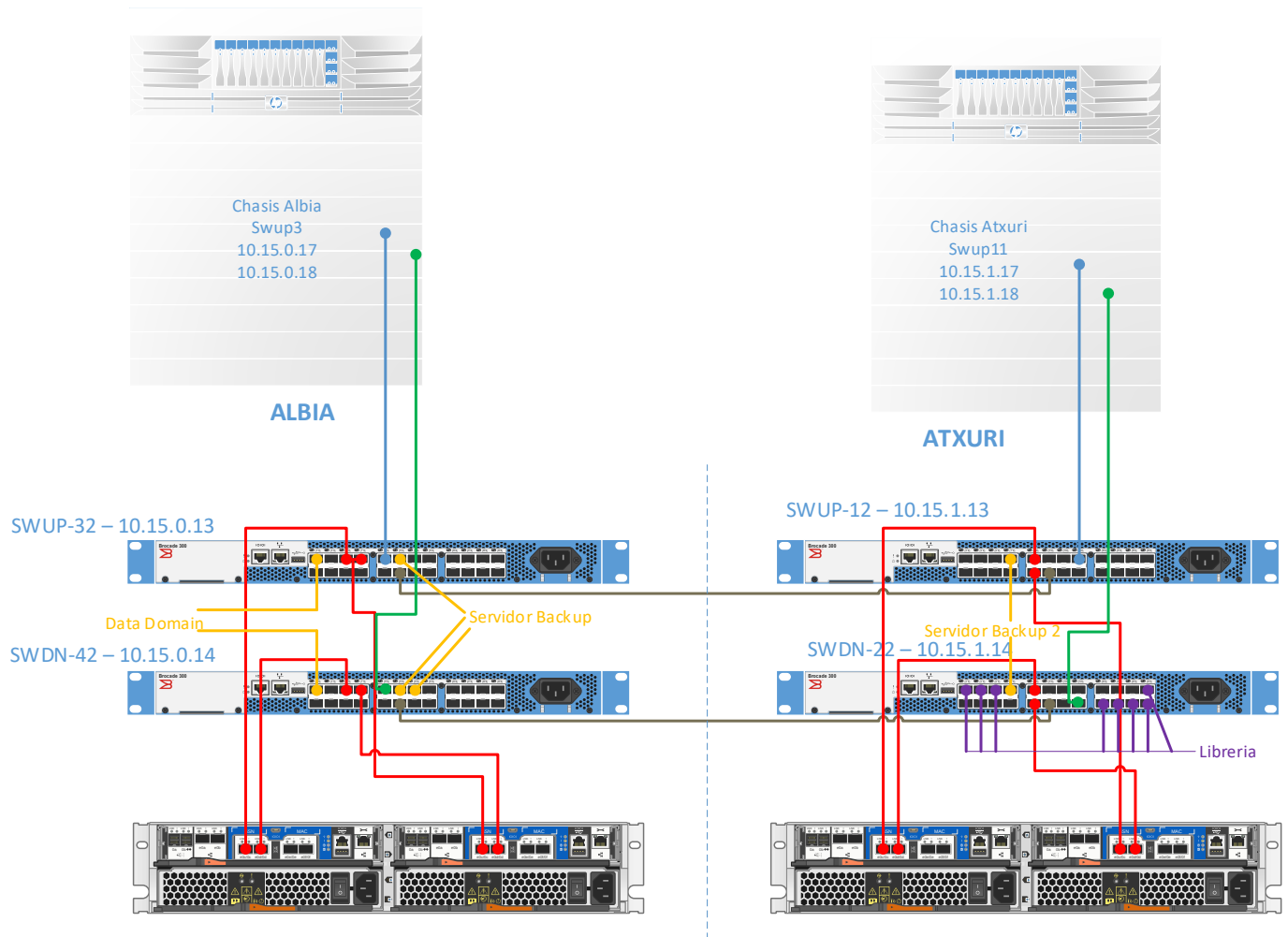
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se requiere el suministro y la instalación de los switches descrito. Todos los trabajos se realizarán en las oficinas de ETS de Bilbao (Edificio Albia y Atxuri).

Para ello, los servicios de instalación deben incluir:

- Instalación física de los Switches en los racks de Albia y Atxuri. Desembalaje de los equipos, inspección de integridad e instalación de acuerdo con las especificaciones del producto.
- Conexión física de los switches, etiquetado y cableado propio del equipo.
- Realización de tareas relacionadas con el mantenimiento, como actualizaciones de firmware y configuración, incluido el zoning.
- La sustitución del equipamiento se realizará sin parada de servicio ya que tanto Albia como Atxuri pueden asumir el total de maquinas virtuales.
- Instalación del software necesario y configuración de los parámetros del sistema.
- Validación del correcto funcionamiento y pruebas de continuidad de negocio.
- Documentación del servicio y traspaso de conocimiento a los técnicos de ETS.

Tal y como muestra el diagrama, es necesario sustituir los Switches SW UP 32 y SWDN 42 en Albia y los Switches SW UP 12 y SWDN 22 en Atxuri.



6. PRECIOS UNITARIOS

El presupuesto máximo de licitación es el indicado en el apartado correspondiente de la carátula.

Cada ofertante calculará el Presupuesto aplicando los precios ofertados a las mediciones correspondientes y de acuerdo con la siguiente estructura:

Mediciones	Descripción de la unidad	Coste Unitario, sin IVA	Coste Total, sin IVA
4	Switches Brocade (HPE SN3600B)		
96	SFPs de 16Gb		
1	Trabajos de instalación		
	TOTAL, IVA excluido		

7. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Contrato se efectuará bajo procedimiento abierto.